1. INFORMACIÓN GENERAL

N° DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FUGA 100 del 28 de enero 2026
NOMBREO RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINDA IRINA MEDINA FORERO
N° DE IDENTIFICACIÓN	CC 1.022.945.554
PERIODO QUE ABARCA EL INFORME	1 al 31 de agosto 2026
OBJETO DEL CONTRATO	“Prestar servicios de apoyo a la gestión a la FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO en la conceptualización y en el apoyo del diseño de piezas y productos gráficos requeridos para la difusión y promoción de sus actividades y proyectos”

En cumplimiento de las obligaciones, deberes y facultades atribuidas a los supervisores de la contratación pública y establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el(la) Supervisor(a) del Contrato 100 del 28 de enero de 2026, certifica el seguimiento contractual de la siguiente forma:

SEGUIMIENTO				
TÉCNICO	¿Se verificó el cumplimiento de las actividades descritas en el informe presentado por el contratista?	**SI**	**NO**	**MÉTODO**
		X		Contratista presenta informe del mes, relaciona las actividades realizadas para dar cumplimiento con las obligaciones pactadas y ejecutadas para este periodo, las evidencias anexas se encuentran debidamente identificadas, correspondiendo a lo registrado, es tramitado y radicado por ORFEO y así mismo reportado en SECOP II en cumplimiento del proceso establecido por la entidad para pago. El informe presentado por la contratista correspondiente al mes de agosto 2026, fue aprobado por José Luis Aldana Romero con CC 1.032.401.672, el 31 de agosto de 2026, fecha que coincide con su último día en el cargo según la Resolución No. 131 del 19 de agosto de 2026, mediante la cual se aceptó su renuncia. De acuerdo con lo anterior, la servidora pública Daniela Jiménez Quiroga (cédula 1.018.463.492) es

SEGUIMIENTO				
				quien, a partir de la Resolución No. 140 del 28 de agosto de 2026, asume el encargo de funciones en la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá. En consecuencia, ella es la persona facultada para firmar los documentos administrativos, incluyendo el registro pertinente en el sistema SECOP II, tomando el relevo de las responsabilidades que anteriormente recaían sobre José Luis Aldana Romero.
ADMINISTRATIVO	¿Se entregan productos?	**SI** **X**	**NO**	CUÁLES: -Informe contratista con evidencias - - -
	¿Se verificaron los soportes documentales que se anexan al informe del contratista?	X		CUÁLES: -Informe contratista -Evidencias obligacio n 5 : planilla agosto irina medina contrato 100 : obligacio n 7 : obligacio n 6 : obligacio n 1 : obligacio n 2 : obligacio n 3 : obligacio n 4 : -Planilla ss **-**Formatos informe de supervisión y certificación de pago **-**Reporte SECOP contratista y supervisión

FINANCIERO	Valor del Contrato:	**$ 61.204.000**
	Valor ejecutado a la fecha:	**$33.940.400**
	Valor del pago para el presente informe:	**$5.564.000**

JURÍDICO	¿En el período de tiempo reportado en el	**SI**	**NO**	**CUÁLES**:

	informe del contratista se generó alguna prórroga, adición, suspensión o modificación al contrato?	X		--RESOLUCIÓN No. 131 DE 2026, "Por la cual se acepta una renuncia", A JOSE LUIS ALDANA ROMERO como subdirector para la gestión del centro hasta el 31 de agosto 2026. -RESOLUCIÓN No. 140 DE 2026, "Por la cual se realiza un encargo de funciones en la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá" DANIELA JIMENEZ QUIROGA.
	¿En el período de tiempo reportado en el informe del contratista se presentaron hechos que pudieron o pueden poner en riesgo el cumplimiento del objeto contractual o constitutivos de hechos de corrupción o delitos?		X	**CUÁLES**: - -
	¿Se han presentado situaciones que materialicen alguno de los eventos contemplados en la matriz de riesgos?		X	**CUÁLES**: - -

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato arriba relacionado y en atención al seguimiento realizado al mismo, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas, acreditando que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe presentado, razón por la cual se autoriza el pago por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 5.564.000).**

Nombre Supervisor:
DANIELA JIMENEZ QUIROGA
Subdirectora (E) para la gestión del centro de Bogotá

Proyección y tramite: Catalina Esguerra Moreno-Auxiliar administrativo-Subdirección para la gestión del centro

Documento 20264000023554 firmado electrónicamente por:

Daniela Jiménez Quiroga
Subdirectora (E)
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 03-09-26 09:12:27

Proyectó:
Catalina Esguerra Moreno - Auxiliar administrativa - Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

7cd22dbda5c74639ad67c2799c37f8aabced6681ea2266c0a3776293de0f29d4
Codigo de Verificación CV: 97431

Anexos: Anexos electrónicos